

**Fecha de Publicación: 31-01-2022**

## **AVISO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN**

**EL SUSCRITO CURADOR URBANO N° 2 DE BOGOTÁ D.C.,**

Hace saber que ante la imposibilidad de conocer la existencia de HEREDEROS DEL SEÑOR VICTOR JULIO OSORIO NEIRA, sobre el predio ubicado en la DG 146 136 A 90 IN 66 (ACTUAL) y DEMÁS TERCEROS INTERESADOS,

### **RESUELVE:**

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.1.5 y 2.2.6.1.2.2.1, comunicar por aviso a los HEREDEROS DEL SEÑOR VICTOR JULIO OSORIO NEIRA y DEMÁS TERCEROS INTERESADOS, que la señora MARTHA ROBAYO DE OSORIO, copropietaria del predio ubicado en la DG 146 136 A 90 IN 66 (ACTUAL), mediante el expediente radicado bajo el N° 11001-2-21-1422 del 18 de junio de 2021, presentó solicitud de LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN, sobre el inmueble mencionado. Emplazar por medio de ésta comunicación a los posibles HEREDEROS del predio ubicado en DG 146 136 A 90 IN 66 (ACTUAL) y DEMÁS TERCEROS INTERESADOS, para que se hagan parte dentro del trámite y puedan hacer valer sus derechos en caso que consideren que los mismos se pueden afectar con el trámite de solicitud de LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN, mediante el escrito correspondiente en la sede de la Curaduría Urbana No. 2 de Bogotá D.C., ubicada en KR 13 A 96 24, en el horario de 7:00 a.m. a 4:00 pm, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. 3. Publicar el presente aviso en la página web de la entidad. Arq. GERMAN MORENO GALINDO, Curador Urbano No. 2 de Bogotá D.C.